

Guayaquil. Abril 16 del año 2.002

Señores
Junta General de Accionistas de
CONSULPAC CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los administradores de la compañía CONSULPAC CIA. LTDA., han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados en la administración efectuada por la gerente Econ. Francisca Pinzon Rojas, son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el balance presentado al término del ejercicio de 2001 refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

El resultado reflejado es la real, ya que la empresa no se encuentra operando. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Econ. Mercy Lara Vivas
COMISARIO PRINCIPAL
REG.021546



30 ABR 2003